

DE ROBINSON CRUSOE  
A VIERNES

UN ENSAYO SOBRE LA COOPERACION SOCIAL

LA EDICIÓN 1980  
NÚMERO 1980  
2ª EDICIÓN 1987

UN ENSAYO SOBRE LA COOPERACION SOCIAL

DESCRIPCION DE AUTOR

Manuel F. Ayau

INTRODUCCION

EVOLUCION DE LA LEY DE ASOCIACION

ORIGEN DE LA LEY DE ASOCIACION

MANUEL F. AYAU

CONCEPTOS BASICOS DE LA LEY DE ASOCIACION

EFECTOS JURIDICOS DE LA LEY DE ASOCIACION

EFECTOS DE LA LEY DE ASOCIACION

LA LEY DE ASOCIACION Y EL SISTEMA DE FISCOS

CONCEPTOS BASICOS

EL DERECHO Y LA LEY DE ASOCIACION

FIN

Centro de Estudios Económico - Sociales

Apartado 652

Guatemala, Guatemala

1a. EDICION 1968  
REIMPRESION 1980  
2a. EDICION 1987

DERECHOS DE AUTOR

Manuel F. Ayau

## CONTENIDO

PREFACIO	VII
INTRODUCCION	XI
IMPORTANCIA DE LA LEY DE ASOCIACION -----	1
DIGRESION SOBRE LA LIBERTAD -----	3
TEORIA DEL VALOR Y LEY DE ASOCIACION -----	7
COSTOS Y LEY DE ASOCIACION -----	11
EJEMPLOS NUMERICOS; VENTAJA ABSOLUTA Y VENTAJA COMPARATIVA -----	13
EJEMPLO DE COMO SUCEDE -----	19
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD -----	23
DISTRIBUCION DE INGRESOS -----	27
REDISTRIBUCION DE RIQUEZA -----	33
LA DIVISION DEL TRABAJO Y EL SISTEMA DE PRECIOS --	39
COMERCIO INTERNACIONAL -----	45
EL DERECHO Y LA DIVISION DEL TRABAJO -----	49
EPILOGO -----	53

## CONTENIDO

ÍNDICE DE MATERIAS

PREFACIO

INTRODUCCION

IMPORTANCIA DE LA LEY DE ASOCIACION

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

TEORIA DEL VALOR Y LEY DE ASOCIACION

COSTOS Y LEY DE ASOCIACION

EJEMPLOS NUMERICOS: VENTANA ABSOLUTA Y

VENTANA COMPARATIVA

EJEMPLO DE COMO SURTIÓ

DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

DISTRIBUCION DE INGRESOS

REDISTRIBUCION DE RIQUEZA

LA DIVISION DEL TRABAJO Y EL SISTEMA DE PRECIOS

COMERCIO INTERNACIONAL

EL DESEMPEÑO Y LA DIVISION DEL TRABAJO

EPÍLOGO

## PREFACIO

*Sorprende, y es lamentable, que existan países subdesarrollados. Son éstos los que han progresado económicamente en grado menor al que pudiesen haber logrado, o que en una misma época y en comparación con otros, padecen un nivel de vida más bajo.*

Un ligero estudio de la historia de los sistemas político-económicos que han prevalecido en los países subdesarrollados nos indicará cuáles son las razones a las que se debe ese lento ritmo o carencia de desarrollo. La Historia nos relata lo que sucedió en el pasado y la Economía Política nos explicará las razones por las cuales dichos países no se desarrollaron como pudieron haberlo realizado. Podemos, así, apreciar el porqué, de haberse establecido otro sistema político-económico, un país determinado hubiese progresado.

Pero para estar en capacidad de hacer tales comparaciones es necesario comprender algunos principios de Economía Política. También es necesario que las personas que influyen en la opinión pública, aclaren en sus mentes algunos puntos básicos, so pena de contribuir a que perdure el subdesarrollo.

Ello necesariamente es así, porque el grado de desarrollo —o subdesarrollo— es resultado de los actos del hombre, y no hay ninguna excusa justificada para que el hombre actúe inexorable e invariablemente en contra de sus propios intereses; y, sin embargo, hay países subdesarrollados. No tienen por qué seguir siéndolo. Pero, ¿irán a seguir así? Todo depende de ellos mismos, porque obstáculos naturales insalvables no existen: los obstáculos existentes los ha creado el hombre.

Hace un siglo, por ejemplo, en el país más avanzado y rico del mundo no se hubiera podido instalar una red de producción y distribución de energía eléctrica, de telecomunicaciones:

la electricidad no se había descubierto. Sus habitantes no tenían los conocimientos sobre medicina, educación, técnica, materiales de construcción y métodos de uso que existen hoy. No podían utilizar la extensa red de transportes mundiales de los tiempos presentes para la adquisición de materias primas, o para transportar sus productos a tantos otros mercados. Ni siquiera contaban con un mercado potencial para sus productos como el que hoy constituye la población mundial.

La situación de un país subdesarrollado hoy día es totalmente diferente, y la cruda realidad es que a los pueblos atrasados se les HA IMPEDIDO SU PROPIO PROGRESO.

¿Y quién se los ha impedido? ¿Se ha impedido conscientemente, con intención deliberada?

La respuesta a estas preguntas las encontrará el lector en el epílogo. Pero no tendrán ningún sentido, ni las encontrará lógicas, congruentes o verosímiles, si no ha comprendido y meditado sobre el contenido de la parte técnica de este ensayo. Es más, sin COMPRENDER la parte técnica y demostrativa de la «Ley de Asociación», no se puede comprender la Economía Política y, por lo tanto, no se puede comprender ni tener una interpretación lógica de la Historia misma, lo que imposibilita, a cualquier persona, el aprovechar las enseñanzas del pasado. Sin duda, si mayor número de personas de influencia hubiesen aplicado la disciplina del estudio al elemental conocimiento de los principales postulados de la ciencia de la Economía Política (de la praxeología), sus países no estarían subdesarrollados.

Pero resulta que aunque hay quienes ejercitan disciplinas extraordinarias en muchas actividades de la vida, dejan la principal ciencia (la ciencia que estudia la acción humana dentro de la sociedad) para «otros». Mientras las mejores mentes de la sociedad adelantan en las ciencias naturales puras y aplicadas, el estudio del sistema social-político-económico, que hace posible aquellos adelantos, ha sido relegado a personas que se autocalifican y autorizan para constituir el sector técnico en las esferas académicas y políticas. Logran, así, estos «técnicos», las posiciones de influencia y control absoluto de los destinos del país.

Mientras tanto, las mejores mentes, los mejores hombres, son víctimas de su propio desdén por la ciencia de la Economía Política. Dedicán sus esfuerzos a esquivar a los que los domi-

nan, y cuando los combaten lo hacen tardía e ineficazmente. El hombre capaz de crear, construir y organizar grandes y difíciles empresas, por su ignorancia de la Economía Política se convierte en fácil presa de la red de «técnicos» que asesoran y controlan los gobiernos. Ocupado en producir o ejercer una profesión y cada vez más en soslayar la «red técnica», no tiene tiempo para ahondar, estudiar y estar así capacitado para quitar la telaraña que asfixia su propio porvenir y el destino de su país.

Antes de que este prefacio se convierta más largo que el ensayo, invito al lector a que continúe leyendo, y que cuando llegue a la parte de las sumas y multiplicaciones, en las cuales está la verdadera comprobación de la tesis, dedique el tiempo necesario (no será mucho) para hacer las operaciones con calma y, sobre todo, con escepticismo.

Espero que este ensayo contribuya a iluminar criterios, a establecer ciertas premisas básicas que son previas a cualquier discusión y a inducir al lector al estudio de la acción humana dentro de la sociedad, en la confianza de que el resultado ulterior será el de romper la barrera al desarrollo económico y así lograr la mayor prosperidad posible de los pueblos.

## INTRODUCCION

*Frederic Bastiat (1801 - 1850), periodista, legislador, economista y filósofo, fue gran luchador por la Libertad. Su prolífica pluma nos dejó muchas amenas anécdotas ilustrativas sobre economía, una de las cuales se transcribe aquí completa como introducción, por tratar sobre el tema de este ensayo, y que ha inspirado el título del mismo.*

—¿Recuerdas cómo hizo Robinson Crusoe para hacer un tablón sin tener sierra?

—Sí, derribó un árbol y luego cortando un tronco a derecha e izquierda con el hacha, lo redujo al espesor de una tabla.

—¿Y eso le costó mucho trabajo?

—Quince días completos.

—¿Y de qué vivió durante ese tiempo?

—Tenía provisiones.

—¿Y qué le sucedió al hacha?

—Quedó desafilada.

—Sí, pero quizás no sepas que cuando Robinson comenzaba el trabajo, vio que la marejada había depositado un tablón en la costa.

¡Feliz accidente! Supongo que corrió para recogerlo. . .

—Ese fue su primer impulso, pero se detuvo y razonó para sí: «Si recojo este tablón solamente me costará la molestia de llevarlo, y el tiempo necesario para bajar y subir el acantilado. Pero si hago un tablón con el hacha tendré quince días de trabajo. Después el hacha se desafilará, lo cual me dará más trabajo el afilarla. Por último, se me agotarán las provisiones, lo cual será una tercera fuente de empleo para

reponerlas. Pero, como el trabajo es riqueza, es evidente que si recojo el tablón me arruinaría a mí mismo. Debo proteger mi trabajo personal, y ahora que lo pienso hasta podría aumentar ese trabajo arrojando el tablón al mar».

—¡Pero ese razonamiento era absurdo!

—No cabe la menor duda. Sin embargo, es el razonamiento de toda nación que se protege a sí misma mediante prohibiciones. Tira al mar la tabla que le ofrecen por una pequeña cantidad de trabajo, con el fin de realizar otro más grande. Hasta en el de los funcionarios de las aduanas se descubre una ganancia. Esta ganancia está representada por las molestias que se toma Robinson para devolver a las olas el regalo que le han ofrecido. Si consideras a la nación como un ser colectivo, no hallarás un ápice de diferencia entre su razonamiento y el razonamiento de Robinson.

—¿Robinson no comprendía que podía dedicar a otra cosa el tiempo que economizaba?

—¿A qué otra cosa?

—Mientras el hombre tenga necesidades que satisfacer y tiempo a su disposición, siempre habrá alguna tarea que realizar, y no soy el indicado para especificar el tipo de trabajo que haría en un caso así. Comprendo claramente qué trabajo podría haberse evitado. Y sostengo que Robinson, con increíble ceguera, confundió el trabajo con su resultado, el fin con el medio y voy a probártelo.

—No hace falta. Tenemos aquí el sistema de restricciones o prohibiciones en su forma más sencilla. Si te parece absurdo planteado así, es porque las dos capacidades de producir y consumir se hallan en este caso mezcladas en el mismo individuo.

—Pasemos entonces a un ejemplo más complejo.

—De todo corazón. Cierta vez, después, habiéndose encontrado Robinson con Viernes, ambos unieron su trabajo en una tarea común. Por la mañana cazaban seis horas y traían cuatro cestos de caza. Por la tarde trabajaban seis horas en el huerto y obtenían cuatro cestos de hortalizas.

Cierta vez llegó a la isla una canoa. Desembarcó de ella un apuesto forastero y fue admitido a la mesa de Robinson. Este forastero probó la producción del huerto, la elogió y mucho antes de despedirse de sus anfitriones habló como sigue:

«Generosos isleños; habito un país donde la caza es mucho más abundante que aquí, pero donde la horticultura es completamente desconocida. Sería fácil traeros todas las tardes cuatro cestos de carne si vosotros me entregaseis a cambio, dos cestos de hortalizas».

Al escuchar estas palabras Robinson y Viernes se retiraron para consultar, y la discusión que tuvo lugar es demasiado interesante como para no consignarla íntegramente.

VIERNES — ¿Qué le parece?

ROBINSON — Si aceptamos la proposición estamos arruinados.

V. — ¿Está seguro? Considerémoslo.

R. — El caso es evidente. Aplastada por la competencia, nuestra caza como rama de la industria, quedará aniquilada.

V. — ¿Pero eso qué importa, si tendremos los venados?

R. — ¡Teorías! Ya no serán el producto de nuestro trabajo.

V. — Perdone, señor, porque para tener los venados tendremos que entregar hortalizas.

R. — ¿Qué ganaremos entonces?

V. — Los cuatro cestos de carne nos cuestan seis horas de trabajo. El extranjero nos los da a cambio de dos cestos de hortalizas, que solamente nos cuestan tres horas de trabajo. Esto nos deja tres horas libres.

R. — Diga mejor que esas horas son restadas a nuestros esfuerzos. Ahí está la pérdida. El trabajo es riqueza, y si perdemos la cuarta parte de nuestro tiempo, seremos la cuarta parte menos ricos.

V. — Usted está muy equivocado, mi querido amigo. Tendremos la misma cantidad de carne, la misma cantidad de hortalizas y tres horas más a nuestra disposición. ¿Esto es progreso o eso no existe?

R. — ¡Usted se pierde en generalidades! ¿Qué haremos con esas tres horas?

V. — Haríamos alguna otra cosa.

R. — ¡Ah! Comprendo. Usted no puede concretar. Alguna otra cosa, eso es fácil de decirlo.

V. — Podemos pescar, adornar nuestra cabaña, leer la Biblia.

R. — ¡Utopía! ¿Hay alguna certeza de que debemos hacer lo uno o lo otro?

V. — Muy bien, si no tenemos ninguna necesidad qué satisfacer, podemos descansar. ¿Acaso el descanso no es nada?

R. — Pero mientras descansaríamos nos moriríamos de hambre.

V. — Mi querido amigo, usted se ha metido en un círculo vicioso. Hablo de un reposo que no substraiga nada a nuestro abastecimiento de carne y hortalizas. Usted siempre olvida que mediante nuestro comercio exterior, nueve horas de trabajo nos proporcionarán la misma cantidad de provisiones que obtenemos en la actualidad con doce.

R. — Es evidente, Viernes, que usted no ha estudiado en Europa, y que nunca ha leído el «Moniteur Industriel», porque si no, hubiese aprendido que todo ahorro de tiempo es pérdida pura. Lo importante no es comer ni consumir, sino trabajar. De nada sirve lo que consumimos si no es producto directo de nuestro trabajo. ¿Quiere saber si usted es rico? Nunca considere los goces que obtiene sino el trabajo que debe hacer. Esto es lo que el «Moniteur Industriel» le enseñaría. En cuanto a mí, no tengo pretensiones de teórico y sólo me preocupa la pérdida de nuestras actividades de caza.

V. — ¡Qué manera de invertir los ideas! Pero. . .

R. — Nada de peros. Además, hay razones políticas para rechazar las ofertas interesadas del pérfido extranjero.

V. — ¡Razones políticas!

R. — Sí; él sólo nos hace estas ofertas porque son ventajosas para él.

V. — Tanto mejor, pues que también son ventajosas para nosotros.

R. — Entonces con este tráfico nos colocaríamos en una situación de dependencia con respecto a él.

V. — Y él se colocaría en situación de dependencia con respecto a nosotros. Nosotros necesitaremos su carne; él necesitará nuestras hortalizas y todos viviremos en términos de amistad.

R. — ¡Sistemas! ¿Quiere que le tape la boca?

V. — Eso lo veremos. Todavía no he escuchado ninguna buena razón.

R. — Supongamos que el extranjero aprende a cultivar un huerto y que su isla resulta ser más fértil que la nuestra. ¿No ve las consecuencias?

V. — Sí, nuestras relaciones con el extranjero cesarían. Ya no se llevaría éste nuestras hortalizas, pues las tendría en su isla, con menos trabajo. Ya no nos traería carne, pues nada podríamos darle en cambio, y entonces nos encontraríamos, precisamente, en la situación en que usted nos quiere colocar ahora.

R. — ¡Salvaje imprevisor! Usted no comprende que después de haber aniquilado nuestra caza inundándonos de carne, él aniquilaría nuestros huertos inundándonos de hortalizas.

V. — Pero esto sólo duraría mientras estuviésemos en condiciones de darle otra cosa, o sea mientras encontrásemos otra cosa qué producir, con economía de trabajo para nosotros mismos.

R. — ¡Otra cosa, otra cosa! Usted siempre vuelve a lo mismo. Usted está en la luna, mi estimado amigo Viernes; sus opiniones no tienen sentido práctico.

El debate fue muy prolongado, y, tal como sucede a menudo, cada cual siguió aferrado a su propia opinión. Pero como Robinson ejercía gran influencia sobre Viernes, su opinión prevaleció, y cuando llegó el extranjero para conocer la respuesta, Robinson le dijo:

—Mire, extranjero; para inducirnos a aceptar su proposición debe usted darnos dos seguridades: primero, que su isla no tiene mejores existencias de animales de caza que la nuestra, porque queremos pelear con armas iguales solamente. Segundo, que usted pierda en la operación. Porque tal como sucede en todo intercambio, por fuerza hay una parte que gana y otra que pierde, y nosotros seríamos tontos si usted no llegase a perder. ¿Qué me dice?

—Nada respondió el extranjero, y echándose a reír subió a su canoa.

... los tipos de precios que los países van pagando...  
... los tipos de precios que los países van pagando...  
... los tipos de precios que los países van pagando...

I

IMPORTANCIA DE LA LEY DE ASOCIACION

A principios del siglo XIX David Ricardo descubrió el fenómeno económico que llegó a conocerse con el nombre de «Ley de Costos Comparativos» (1), más tarde llamada «Ley de Asociación». El nombre de Ley de Asociación es definitivamente más adecuado, ya que nos explica por qué el hombre se asoció y formó el ente colectivo que hoy conocemos como «LA SOCIEDAD». Nos explica por qué llegó a suceder la división del trabajo y, por consiguiente, el intercambio; cómo éste se fue intensificando a medida que el uso del dinero permitió el intercambio cada vez más indirecto; cómo la división del trabajo aumentó la eficiencia o productividad de cada individuo y por lo tanto hizo posible el aumento considerable de la riqueza del mundo entero; cómo la división del trabajo a la vez que ha convertido a los hombres cada vez más dependientes unos de los otros, permitió simplificar las tareas mediante la subdivisión de éstas al grado de poderlas sustituir con simples mecanismos que aumentaron en forma sorprendente el rendimiento del ser humano, y cómo, con el tiempo, la combinación de mecanismos se haya convertido en la máquina cada día más compleja y perfecta al grado de llegar a llamarse «revolución industrial», «mecanización», y hoy día, «automatización», sin todo lo cual el grado de civilización hoy existente no sería posible.

Las implicaciones de la Ley de Asociación nos permite comprender, por ejemplo, por qué, donde prevalece la liber-

(1) David Ricardo: Principios de Economía Política.

... los tipos de precios que los países van pagando...  
... los tipos de precios que los países van pagando...  
... los tipos de precios que los países van pagando...

V. — Pero esto sólo podrá durar mientras existieren las condiciones de vida que...  
... los tipos de precios que los países van pagando...  
... los tipos de precios que los países van pagando...

El debate fue muy prolongado, y tal como sucede a menudo, cada cual siguió estando a su propia opinión. Pero como Robinson ejerció gran influencia sobre Víctor, su opinión prevaleció, y cuando llegó el extranjero para conocer la verdad, Robinson le dijo: «... los tipos de precios que los países van pagando...»

— Nada respondió el extranjero, y echándose a reír, dijo: «... los tipos de precios que los países van pagando...»  
... los tipos de precios que los países van pagando...  
... los tipos de precios que los países van pagando...

tad (2), los ricos no son ricos porque los pobres sean pobres, sino todo lo contrario: los pobres son menos pobres porque los ricos son más ricos; y por lo tanto, la diferencia de riqueza entre ricos y pobres no debe ser motivo de preocupación de reformadores sociales ni de gobiernos, sino todo lo contrario, ya que de seguir enfocando la atención de la gente sobre esta «diferencia» de prosperidad, nunca habrá paz en el mundo y el nivel de vida de todos, ricos y pobres, será consecuentemente más bajo.

La Ley de Asociación nos ayuda a entender el por qué la riqueza material de un hombre no necesariamente debe apreciarse según su nivel relativo a la de otros hombres sino según el nivel que en otras condiciones existiría. La relación entre la riqueza de unos a otros, en el mismo momento histórico podrá ser interesante, pero lo que nos concierne desde el punto de vista social es el nivel de riqueza o prosperidad del pobre, y no el del acaudalado. Ello no sólo en relación con la riqueza (3) de un individuo respecto a otros, sino de grupos y también de países enteros. Todo lo cual no puede apreciarse sin la clara comprensión de la Ley de Asociación.

Pero la Ley de Asociación nos explica aún más: nos explica que la sociedad surgió y se renueva debido a un fenómeno socio-económico, cual es que **en un intercambio libre los dos participantes ganan.**

Anteriormente se consideraba un intercambio justo cuando las cosas que se intercambiaban eran de igual valor. Como será evidente más adelante, si así fuese, nunca se hubiese llevado a cabo el primer intercambio voluntario.

En este trabajo se explicará primero, cómo es que la ganancia mutua es posible; después, por qué necesariamente tiene que ser así para que exista el intercambio y, por lo tanto, la sociedad; y cómo es que de hecho así sucede; y, al final, algunas implicaciones prácticas relacionadas con los aspectos fiscales, económicos, morales y políticos de nuestros días.

(2) Libertad se utiliza en este trabajo según aclaraciones del siguiente capítulo.

(3) Riqueza aquí se usa como sinónimo de nivel de vida, incluyendo las satisfacciones intangibles como holganza, cultura, etcétera, además de las satisfacciones materiales.

## II

### DIGRESION SOBRE LA LIBERTAD

La palabra libertad, en esta exposición, se utiliza, como ha dicho Hayek (4) «en el sentido en que se conoció en Europa y los EE. UU., en el siglo XIX y cuyos conceptos fueron desarrollados en la última parte del siglo XVII, habiendo sido sus principales expositores David Hume, Adam Smith, Edmund Burke, T. B. Macaulay y Lord Acton en Inglaterra; B. Constat y Alexis de Tocqueville en Francia; E. Kant, F. von Schiller y W. von Humboldt en Alemania, y James Madison, John Marshall y Daniel Webster en EE. UU.».

Me refiero a la libertad dentro de la ley, de la persona individual; la máxima libertad individual compatible con la vida ordenada y pacífica dentro de la sociedad; a la libertad de religión, de expresión, para producir, consumir, intercambiar, efectuar servicios personales, disfrutar de lo propio, todo ello en ausencia de coerción por parte de otros hombres o de privilegios que limiten los derechos iguales de los demás. Para ello se reconoció como necesario la existencia de un régimen de derecho y un gobierno para imponerlo, conceptos fundamentales que guiaron a los precursores de la moderna república democrática constitucional, a los liberales (5) de los siglos recién pasados.

De acuerdo con tales conceptos, la libertad presupone la existencia de leyes que restringen los actos de los individuos

(4) F. A. von Hayek. *On The Principles of a Liberal Social Order.*

(5) Liberales se usa aquí en su sentido original —español— refiriéndose a los que creen en la libertad y no con relación a sus diversas interpretaciones políticas.

exclusivamente a actos pacíficos. Todos los demás actos se convierten en ilegítimos y es responsabilidad del poder público evitarlos. La libertad es todo lo contrario al libertinaje y la anarquía, a través de los cuales el hombre, al carecer de derechos y de un medio eficaz para garantizarlos, pierde la libertad y queda a merced de la fuerza bruta, la «Ley de la Selva».

Para que un hombre tenga libertad de disfrutar y disponer del fruto de su trabajo, la ley debe prohibir que otros se lo puedan arrebatarse coercitivamente: bajo un régimen de libertad nadie es libre para robar o coaccionar a otros a actuar o abstenerse de actuar en contra de su voluntad, aunque lo hagan «por su propio bien».

En un régimen de libertad, en contraposición con el socialismo, el fascismo, el feudalismo o cualesquiera otros sistemas coercitivos, el hombre escoge dónde va a trabajar, qué va a producir, a dónde va a vivir, o qué va a comprar con el fruto de su trabajo, etcétera, sin que alguna persona le obligue a actuar o a abstenerse de actuar en forma diferente a la que él escoge, mientras no infrinja derechos iguales ajenos.

En tal régimen, la ley fundamental no es normativa, sino negativa, y se limita a establecer prohibiciones y limitaciones con objeto de garantizar la libertad de otros. (Desde luego, habrá reglamentos de carácter normativo para cuestiones de procedimiento).

Sólo a los opositores de la libertad se les oye hablar de libertad «absoluta». Critican a los que están por la libertad, insistiendo en que no puede existir la libertad «absoluta». Sólo su ignorancia sobre el concepto de libertad les permite aseverar tal aforismo con sinceridad, pues de investigar lo que han sostenido los liberales, ninguno ha hablado de libertad «absoluta», sino todo lo contrario, todos han «buscado» la manifestación positiva correcta del Derecho: la Ley.

El hombre dentro del mundo en que vive, no tiene libertad para hacer lo que le dé la voluntad. Es libre de escoger únicamente alternativas limitadas por factores de diversa naturaleza. Como ejemplos: el tiempo (no es «libre» de trabajar treinta horas diarias); las leyes físicas, (no es «libre» para volar por su propio esfuerzo); sus decisiones anteriores (no es «libre» para anular sus actos anteriores que lo colocan

en la situación en que se encuentra); limitaciones fisiológicas (no es «libre» para correr a 50 Km. por hora, o de abstenerse de comer o de dormir); las decisiones de otros (no es «libre» para comprar propiedad ajena que no estuviere a la venta o al precio que se le antoje en contra de la voluntad del propietario, o de comprar algo que otros no han decidido producir, v. g.: un automóvil de cinco ruedas); los derechos ajenos (no es «libre» para obligar a otro trabajar contra su voluntad). Y así podrían citarse multitud de limitaciones que el hombre libre confronta dentro de una sociedad pacífica.

Los ejemplos anteriores nos vienen a la mente porque de continuo se expresan críticas a la libertad que llevan implícita su condena como algo utópico o inocuo, tal como «yo no soy libre para ser petrolero porque carezco de los recursos económicos». En una sociedad libre, lo más que se puede decir es que tal persona, si es libre para ser petrolero e inclusive es libre para recibir en calidad de regalo los recursos necesarios para serlo, siempre que haya alguien que libremente se los quiera regalar. Pero usualmente, para ser petrolero, deberá producir los recursos necesarios para llegar a serlo, dentro de las normas de derecho, pues los dueños de recursos económicos también son libres de negarse a regalarlos. La adquisición de bienes en una sociedad libre se logra cuando ambos participantes del intercambio libremente aceptan lo que van a recibir a cambio de lo que entregan.

Se oye esta expresión: «¿Quién desea la libertad para morir de hambre?». Efectivamente en un régimen de libertad, tal riesgo (no libertad) existe. La libertad implica riesgos y exige responsabilidad. El que desea los beneficios de la libertad tiene que aceptar los riesgos inherentes a ella. El hombre no puede evadir la responsabilidad, no puede culpar a otros de las consecuencias de sus decisiones, y cada acto, cada decisión, conlleva el riesgo de equivocación, de resultados contraproducentes. Ha habido esclavos que prefirieron la ausencia de responsabilidades, la seguridad económica de la servidumbre, o la prisión, a los riesgos y responsabilidades que demanda la libertad.

En esta exposición, por lo tanto, se utilizan las palabras de «libre intercambio», para describir aquel acto en que los participantes entregan lo propio a cambio de lo que reciben,

sin coerción ni engaño. No se pretende, tampoco, implicar que exista perfección de conocimiento y de otros requisitos para que un intercambio se considere libre, pues la no perfección es característica común a todos los actos humanos, y no invalida en forma alguna los argumentos presentados.

### III

## TEORIA DEL VALOR Y LEY DE ASOCIACION

Han tratado de explicar el valor muchos filósofos, sociólogos y economistas. Fundamentalmente, todas las explicaciones que hemos recibido a lo largo de la historia pueden clasificarse en dos: la teoría del valor intrínseco u objetivo, y la teoría del valor subjetivo.

La primera, la teoría del valor objetivo, (6) sostiene que las cosas tienen ya sea un valor intrínseco o derivado de algún factor —como el trabajo— que se puede utilizar como denominador común para «medir» lo que una cosa vale en relación a otra. La segunda, del valor subjetivo, nos dice que el valor de las cosas es subjetivamente determinado por cada persona individual, en relación con sus necesidades, su escala de valores, sus prioridades, su poder adquisitivo, según la utilidad (7) que representa la obtención de un bien **adicional** determinado con relación a la utilidad de otro bien **adicional** determinado.

La teoría del valor objetivo ha tropezado con una serie de obstáculos teóricos y prácticos, que la han convertido en un absurdo. Por ejemplo, la teoría del «valor trabajo» sostiene que el trabajo es la principal fuente de valor agregado

(6) Llamada también teoría del valor trabajo, y sostenida tanto por los economistas clásicos como por los socialistas: Ver Shumpeter, *History of Economic Analysis*, pág. 188-189.

(7) Utilidad en el sentido de satisfacción obtenida a costo de algún sacrificio valorizado en lugar más bajo de la escala de valores del individuo, y no como sinónimo de ganancia en operación mercantil.

y por lo tanto las cosas valen más mientras más trabajo implican. Y no obstante que tal teoría sí relaciona la utilidad al valor, resulta que llevándola al absurdo, todos los bienes que se transportan a lomo humano valdrían más que los transportados por camión por el simple hecho de envolver más trabajo, y la luz del día no tendría valor, porque no implica trabajo humano. Si nos basamos en tales teorías resulta inexplicable por ejemplo: por qué el agua que es abundante en un lugar determinado no tiene valor y en otro en donde es escasa tiene más valor, aunque su existencia en ninguno de los casos envuelva trabajo humano.

Por el contrario, la teoría del valor subjetivo explica que el valor consiste en la utilidad que un bien o servicio determinado y adicional, significa para la persona (8). Y es claro que un mismo bien tiene a su vez diferente utilidad según cada persona, según los bienes con los cuales ya cuenta la persona y según su situación personal. Así, para una persona que cuenta con dos docenas de camisas y un par de zapatos, una camisa adicional tiene menos valor en relación con los zapatos que para una persona que tiene sólo una camisa y seis pares de zapatos. Si a alguien que no tiene nada en el desierto le ofrecen agua o diamantes, escogerá primero cierta cantidad de agua; y luego, más allá de esa cantidad, preferirá los diamantes. El orden de sus preferencias habrá cambiado según lo que ya tenga. Los bienes fabricados en producción en masa, por el solo hecho de ser más abundantes valen menos, aunque impliquen menos trabajo; y en una plaza de toros se paga más para proteger a las personas del sol, aunque en otras circunstancias se pague caro por tener la oportunidad de estar en una playa para recibir un poco de sol.

Aunque la validez de la Ley de Asociación no depende de la teoría del valor, existe relación entre valor y la Ley de Asociación, únicamente en el sentido de que las cosas tienen relación de valor entre sí. Por ejemplo, para una persona individual, en un momento dado, una mesa equivale a seis sillas; un libro a ocho paquetes de cigarrillos; cien libras de papas a cien libras de azúcar o quince libras de carne; una casa a

tres automóviles, o un viaje. Para la misma persona, en otro momento determinado, así como para otras personas, esas relaciones de valor son distintas.

Debe comprenderse, también, que el dinero, en este caso, se utiliza para medir el valor comparativo que las cosas tienen entre sí según la «mayoría», es decir, según la cantidad de oferta y demanda en un mercado, aunque según el juicio individual de cada persona el valor fuere mayor o menor al que resulta en el mercado. El precio sirve en el mercado, en forma similar que el metro y el kilogramo sirven para comparar la longitud y el peso, respectivamente, entre las cosas.

(8) Eugen von Böhm-Bawerk. Teoría Positiva del Capital, libro III del volumen II, Valor y Precio. I. Kirzner: Market Theory and the Price System.

#### IV

### COSTOS Y LEY DE ASOCIACION

El «costo» de obtener un bien o servicio, es aquel de lo cual hay que prescindir para obtener lo deseado. Por ejemplo: el «costo» de un pantalón para un carpintero podría ser una silla, que es el bien que él fabrica y vende para obtener el pantalón. Para el carpintero, podría ser la silla la unidad de comparación que utilice para comparar los valores de los bienes y servicios que él desea. Ciertamente es que para entenderse con los demás miembros de la sociedad, él tendrá que convertir el valor de su silla a una unidad monetaria de aceptación en intercambio local. Pero ello no cambia el hecho de que el valor de la unidad monetaria tiene sentido para él únicamente después de traducirlo a valores de bienes y servicios reales con los que está familiarizado y puede así comparar.

Resulta, por ejemplo, que si un hombre puede producir en una hora un vestido y en dos horas una mesa, para él una mesa «vale» dos vestidos porque en el mismo tiempo («o gasto») que produce una mesa puede producir dos vestidos o, al contrario, en el mismo tiempo que produce un vestido puede terminar únicamente media mesa.

Si en cambio del tiempo empleado en producir dos mesas obtiene por medio de intercambio cuatro vestidos, su riqueza **no** ha aumentado, porque para él dos mesas tienen el mismo valor que cuatro vestidos. Pero si a través de un intercambio de dos mesas él pudiera obtener cinco vestidos, ello significa que con el mismo esfuerzo necesario para producir dos mesas, ha conseguido el equivalente a dos mesas, más media mesa;

es decir que, **sin aumentar** su esfuerzo propio o su producción o su productividad propias, puede obtener más de lo que da, según su propia valorización.

Más adelante veremos como es que en realidad así sucede; por el momento, baste convenir que si así sucediere, y que si efectivamente con el mismo esfuerzo se pudiese obtener algo que tuviese para la persona mayor valor que lo que da, su situación material habría mejorado, tal como si hubiese aumentado su propia productividad, y que en tal caso sería más rico, o menos pobre, según se quiera ver.

En la sociedad moderna, el hombre no compara el valor de las cosas según el tiempo que se ocuparía en fabricarlas; inclusive, hay muchísimos artículos que no podría fabricar. Pero sí compara el valor de las cosas según el tiempo que tendría que trabajar para percibir la remuneración necesaria para obtener cada cosa. Y así compara las cosas y utilidad de las mismas, según su estimación de «costo» de producción, igual que si él compara esfuerzos o privaciones «equivalentes». Porque es un hecho, aún en la civilización compleja en que vivimos, que al final del análisis, el hombre indefectiblemente intercambia el fruto de su trabajo por el fruto del trabajo de los demás; el carpintero obtiene sus alimentos a cambio de los muebles que fabrica, el operario que aprieta tuercas en una fábrica, intercambia el resultado o producto de su trabajo por los muebles que obtiene, ya sea mediante trueque o mediante el cambio o «trueque indirecto» que la existencia del dinero permite.

Para objeto de la explicación subsiguiente de la Ley de Asociación, utilizaremos intercambio a base de trueque con objeto de simplificar, pero debe tenerse en cuenta que dicha simplificación de ninguna manera invalida los argumentos, puesto que los hombres seguirán siempre intercambiando bienes o servicios a cambio de bienes o servicios, y que la introducción del dinero cumple únicamente la función de hacer posible el cambio indirecto sin el cual la división y subdivisión del trabajo serían rudimentarias.

## V

### EJEMPLOS NUMERICOS: VENTAJA ABSOLUTA Y VENTAJA COMPARATIVA

David Ricardo observó que las personas, por alguna razón y sin que alguien así lo ordenara, se dividían el trabajo en forma tal, que todos resultaban produciendo aquello para lo cual su habilidad o talento era superior al de otros o inferior en el menor grado posible. Ello no era cierto únicamente en los casos en que unos podían o sabían hacer algo que otros no supieran o pudieran hacer. Se trata más bien de cuestión de grado en eficiencia o productividad en una actividad, comparada con el grado de eficiencia (o productividad) en otras actividades.

Observó (y esto es lo más importante) que aún cuando un hombre tiene habilidad y destreza superior en muchas actividades comparado con otro u otros hombres, resultaba abandonando la actividad en la cual su grado de superioridad y destreza era menor.

Notó, además, que ello daba como resultado que el hombre que tiene **menor** habilidad o productividad, se dedica a aquellas actividades donde su grado de inferioridad productiva es menor, por el hecho que en los casos que otro tiene mayor ventaja, necesariamente él tiene la mayor desventaja; por el contrario, en los casos en que su desventaja es menor, axiomáticamente la ventaja de otros es también menor (9). Y así

(9) Aclaremos con un ejemplo: Ud. juega tenis mucho mejor que yo, pero ping-pong, sólo un poco mejor que yo. En ping-pong su ventaja es menor y por ende mi desventaja es también menor. Pero en tenis su ventaja es mayor y mi desventaja será igualmente mayor.

resulta que el esfuerzo conjunto logra la óptima combinación de eficiencia y productividad, aprovechando la máxima eficiencia de ambos y evita que cualquiera de los dos emplee esfuerzo y tiempo en aquellas actividades donde su grado de ineficiencia es, comparativamente, mayor.

Nótese bien que no sólo se trata de combinar esfuerzos en el caso que, por ejemplo, Robinson produce un vestido en una hora y una mesa en cuatro horas, y Viernes en tres horas y una mesa en dos horas, Robinson siendo más eficiente en producir vestidos que Viernes, y Viernes más eficiente en producir mesas que Robinson. (10)

#### PRODUCTIVIDAD

	<u>Vestido</u>	<u>Mesa</u>
Robinson	1 hora	4 horas
Viernes	3 horas	2 horas

En tal caso pronto es evidente que resultaría Robinson produciendo los vestidos y Viernes las mesas, puesto que dividiéndose el trabajo entre los dos producirían más que trabajando aisladamente. Por ejemplo: suponiendo como base comparativa, que cada uno, trabaja un total de 24 horas, dedicando la mitad del tiempo (12 horas) a producir mesas y la otra mitad del tiempo a producir vestidos, aisladamente producirían:

#### PRODUCCION EN 24 HORAS ASIGNANDO A CADA TAREA 12 HORAS SIN DIVISION DEL TRABAJO

	<u>Vestidos</u>	<u>Mesas</u>
Robinson	12	3
Viernes	4	6
Total	16	9

En cambio, si se dividen el trabajo en forma tal que cada cual dedica 24 horas a lo que puede producir con mayor eficiencia resulta:

(10) Se toman mesas y vestidos como ejemplo, únicamente para evitar terminología abstracta. El objeto es simplemente establecer diferencia de grado en la productividad entre dos personas.

#### PRODUCCION EN 24 HORAS ASIGNANDO HORAS SEGUN MAYOR VENTAJA

	<u>Vestidos</u>	<u>Mesas</u>
Robinson	24	0
Viernes	0	12
Total	24	12

Tampoco es válido decir que la razón de existir de la división del trabajo se debe a que una persona no puede producir todo lo que necesita, porque no tiene tiempo o porque no sabría cómo hacerlo ya que tal situación **presupone** el resultado moderno de la división del trabajo, donde precisamente debido a ella, la especialización ha llegado al grado de que las actividades de los hombres son tan diversas que en el lapso de una vida humana, un hombre sólo jamás podría llegar a conocer —menos a dominar— todos los conocimientos y destrezas tan extensos y diversos que hoy ocupan a los hombres.

También es imposible imaginarse que la división del trabajo hubiere progresado, si para que se desarrollase, necesariamente las ventajas entre la capacidad de hacer tal o cual cosa hubiesen tenido que ser absolutas y evidentes, como en el ejemplo citado en el cual Robinson tiene ventaja sobre Viernes en la producción de vestidos, y Viernes ventaja en la producción de mesas. Porque en la vida primitiva del hombre, cuando sus necesidades estaban limitadas simplemente a proveer alimentación, albergue y protección contra otros animales, es válido suponer que hubieren habido hombres más hábiles que otros, en todas las tareas y otros más inútiles también en todas las tareas. Si tal fuese el caso, ¿qué provecho obtendría el hombre que podía satisfacer sus tres necesidades con mayor eficacia que sus compañeros al dividirse al trabajo con ellos, pudiendo él hacerlo todo mejor?

Si el más hábil hubiese podido hacer cada una y todas las cosas mejor, no hubiese llegado a cooperar bajo la división del trabajo con otros de inferior capacidad, puesto que pensaría que cualquier cosa que recibe a cambio la puede él hacer mejor, salvo que por alguna razón, a pesar de su superioridad, él pudiera obtener algo más por medio de la división del trabajo que produciendo solo.

La razón por lo cual así sucedió, es porque lo que la persona de mayor habilidad obtiene a través del cambio, lo obtiene sacrificando el tiempo o esfuerzo necesario para producir aquello que produce con menor **grado** de superioridad y paga con lo que produce con mayor **grado** de superioridad.

Y, por consiguiente, la persona de menor eficiencia (o productividad) produce aquello en que su grado de inferioridad es menor y así, sólo sacrifica («le cuesta») el tiempo o esfuerzo que necesitaría emplear para producir aquello en que su grado de inferioridad es mayor.

A esta diferencia en productividad (o eficiencia) la llamó Ricardo la «ventaja o desventaja **comparativa**».

El caso de cuando Robinson tiene superioridad competitiva en ambas producciones (y consecuentemente Viernes inferioridad en ellas), es la situación que debemos ahora examinar pues solamente así podremos explicarnos por qué quien tiene ventaja en todo también se beneficia del cooperar con el desventajado; por qué al más hábil le conviene cooperar con el más inútil; por qué al desventajado le conviene cooperar con los más aventajados; **porque en un intercambio paradójicamente las dos personas ganan**; porque los hombres (a diferencia de otros animales) son colaboradores natos y no rivales implacables.

Conviene, para mayor claridad, expresar este fenómeno paradójico, en números. Supóngase que la productividad de Robinson y Viernes es de acuerdo con la siguiente tabla

#### PRODUCTIVIDAD

	Vestidos	Mesas
Robinson	1 hora	1-½ horas
Viernes	2 horas	6 horas

consecuentemente:

#### PRODUCCION EN 24 HORAS ASIGNANDO 12 HORAS A CADA TAREA SIN DIVISION DE TRABAJO:

	Vestidos	Mesas
Robinson	12	8
Viernes	6	2
Total	18	10

De acuerdo a lo anterior, en lo que Robinson produce un vestido, podría haber producido 2/3 de mesa; entonces: para Robinson un vestido equivale a 2/3 de mesa. Similarmente para Viernes, un vestido equivale a 1/3 de mesa. En igual forma, para Robinson una mesa equivale a 1-½ vestidos y para Viernes, una mesa equivale a 3 vestidos.

Nótese que por el hecho de que las diferencias en productividad son diferentes, las «equivalencias» o «tasas» de sustitución también son distintas.

Conviene para mayor claridad sobre las «diferencias diferentes» considerar otro ejemplo. Supongamos que Robinson es más apto en ajedrez, en golf y en tenis que Viernes. Pero no es igualmente superior en las tres cosas. Robinson es, supongamos, tres veces mejor en ajedrez, dos veces mejor en golf y sólo un poquito mejor en tenis. Esas comparaciones se hubiesen establecido al observar que, si jugaran doce veces cada juego, probablemente Robinson gana 9 de ajedrez y Viernes tres; Robinson, ocho juegos de golf y Viernes cuatro; Robinson siete juegos de tenis y Viernes cinco. En los tres casos Robinson es mejor; pero no igualmente mejor. La diferencia de habilidad es diferente en cada caso.

En el cuadro anterior vimos cómo la producción total, en las 24 horas asignadas en el ejemplo, suma entre los dos, 18 vestidos y 10 mesas, trabajando ambos independientemente. Ahora bien, si los dos actúan con división del trabajo, en la forma que la Ley de Asociación nos indica y que naturalmente sucede —siempre que no se impida coersitivamente— la producción sería:

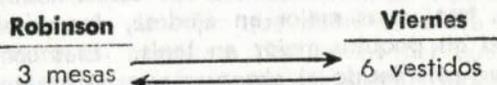
#### PRODUCCION EN 24 HORAS ASIGNANDO HORAS A CADA TAREA SEGUN LA VENTAJA COMPARATIVA: (11)

	Vestidos	Mesas
Robinson	6	12
Viernes	12	0
Total	18	12

(11) Robinson  $6v + 12m = 6 \text{ hrs.} + 18 \text{ hrs.} = 24 \text{ hrs.}$   
Viernes  $12v + 0m = 24 \text{ hrs.} + 0 \text{ hrs.} = 24 \text{ hrs.}$

Nótese que **sin** aumentar el tiempo trabajado, y **sin** aumentar la productividad, la producción total **aumentó**, dando la oportunidad de un intercambio con beneficio mutuo. E.1o, porque Robinson ha **aumentado** el tiempo asignado a aquello donde su **superioridad es mayor** (mesas) y consecuentemente **disminuído** el tiempo asignado a aquello donde su **superioridad es menor** (vestidos). Y Viernes ha asignado más tiempo a aquello en que su **inferioridad es menor** (vestidos) y eliminado el trabajo en aquello en que su **inferioridad es mayor**. La **productividad en conjunto es ahora mayor**, debido a esa combinación.

Ahora podemos imaginarnos un intercambio de la siguiente manera:



Robinson entrega 3 mesas, que **para él** equivalen a 4-½ vestidos, y recibe a cambio, 6 vestidos!

Viernes entrega 6 vestidos, que **para él** equivalen a 2 mesas, y recibe 3 mesas! ¡Ambos han ganado según ellos mismos!

Ello porque su «Tasa de Sustitución», o lo que es lo mismo su «Costo de Oportunidad», su «relación costo/beneficio», es distinta para cada quién.

**Antes del intercambio, ambos tienen el equivalente a 24 horas de trabajo. Después del intercambio ambos tienen más del equivalente a 24 horas de trabajo.**

La ganancia se ha obtenido gracias al intercambio, que es cuando el aprovechamiento de la diferencia en ventajas (o desventajas) comparativas, se realiza. Inmediatamente antes del cambio no es posible tener más de lo que cada cual produce. Robinson, que puede producir tanto mesas como vestidos con mayor ventaja que Viernes, también ha ganado. Y, como se dijo antes, de no ser así, ¿qué objeto tendría para Robinson considerar beneficiosa la división de las tareas con Viernes?

## VI

### EJEMPLO DE COMO SUCEDE

Podría preguntarse, una vez admitido lo anterior, que siendo tan pocas las personas quienes se toman la molestia de efectuar un análisis para «dividirse» el trabajo, ¿cómo fue que así sucedió, especialmente en las eras primitivas?

La respuesta es que cuando los hombres son libres de producir, consumir e intercambiar sin coerción ni privilegios, las circunstancias y la experiencia los inducen a la división óptima del trabajo. Para comprender cómo esas circunstancias inducen a ello, utilicemos otro ejemplo (12).

Supongamos que en la producción de mesas y vestidos la productividad en Pakistán y la India es:

	Pakistán	India
Mesas	2 horas	6 horas
Vestidos	1 hora	2 horas

Supongamos, además, que el salario en Pakistán es de Q.1.00 por hora, y que el costo de mano de obra es el factor determinante en el precio.

Si existe libertad de comercio, en la India el máximo que se podría pagar es Q.0.33 por hora en la industria de mesas y Q.0.50 por hora en la industria de vestidos. De lo contrario la producción hindú resulta más cara e invendible debido a que su productividad es menor en **ambos casos**. Nótese que la inferioridad hindú, en productividad, es **diferente** en mesas

(12) L. von Mises: Acción Humana.

que en vestidos, siendo mayor la desventaja en mesas (tres veces mayor) que en vestidos (dos veces mayor).

Según la Ley de Asociación, resultará que la India producirá vestidos y Pakistán mesas, y que del intercambio mutuo **ambos** se beneficiarán.

Debido a la tendencia natural, donde los trabajadores son libres de cambiar empleo, de cambiar de aquellos empleos que pagan menos por los que pagan más, en este caso en la India aumentaría la oferta de trabajadores para empleos mejor pagados (vestidos) y disminuiría para los empleos mal pagados (mesas), ejerciendo así presión para bajar el salario de Q.0.50 a —supongamos— Q.0.45 en la industria de vestidos y, al mismo tiempo, al disminuir la oferta de mano de obra para la industria de mesas en India, existiría así presión para subir el salario, digamos a Q.0.38.

Entonces, las mesas de la India se convierten en más caras que las de Pakistán, y los vestidos hindúes en más baratos que los pakistaneses. Es decir: los habitantes de Pakistán, pueden comprar sus vestidos más baratos que lo que les costaría hacerlos, y los habitantes de la India, adquirirán sus mesas más baratas que lo que les costaría fabricarlas: **ambos ganan**.

El libre juego de los factores económicos, induce a los dos participantes a dividirse el trabajo según el enunciado que descubrió Ricardo; es decir, hacia el aprovechamiento mutuo de las ventajas comparativas, de las diferencias diferentes en productividad (13). Todo ello, sin que nadie le dirija. Y nótese que también, en el ejemplo citado, uno de los participantes tiene ventaja en productividad en ambas cosas: la producción de vestidos y de mesas. No obstante, al dividir el trabajo e intercambiar, ambos tendrán más mesas, y más vestidos; ambos serán menos **pobres**. Sin expropiación, la riqueza de ambos aumenta. Podrá decirse que no han ganado en cantidad igual. En nuestro ejemplo del capítulo V ganó más Viernes. Ello, desde luego, es el resultado de los números arbitrariamente escogidos para el ejemplo. Pero un hecho es evidente: aunque la ganancia sea desigual, el intercambio jamás se produciría si no rinde ganancia satisfactoria para ambos. De lo

(13) En el supuesto —real— que el móvil del hombre es el de mejorar su situación.

contrario, no tendría ningún objeto para cualquiera de los participantes. Además, el «valor» de la ganancia es enteramente subjetivo y, por lo tanto, no puede ser evaluado por persona ajena a aquella que, con anticipación a tal ganancia, consideró conveniente dicho intercambio.

Los casos anteriores, desde luego, están simplificados con objeto de describir el fenómeno lo más claramente posible. Los ejemplos, sin embargo, sirven para demostrar que, efectivamente, sí es posible que en un intercambio libre las dos personas ganen y, por lo tanto, que la ganancia de uno no sería la pérdida del otro, y además, que sin que nadie así lo ordene, el juego del sistema de precios refleja y comunica la información necesaria para causar la división del trabajo y el aprovechamiento de las ventajas comparativas.

## VII

### DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Fenómeno esencial de la vida en sociedad es la división del trabajo. ¿Habría surgido la sociedad, si fuera falsa la premisa fundamental, de que en un intercambio libre ambos partícipes ganan? ¿A qué grado se hubiera dividido las tareas los hombres si la experiencia resultante de esa división no era la de aumentar su bienestar?

Cierto es que **sí** existiría cierta colaboración y división de trabajo rudimentaria; por ejemplo, en las tareas donde la fuerza de sólo un hombre es insuficiente, o para objeto de protección colectiva. Pero no existiría como en efecto se ha desarrollado desde aquella época cuando abundaba la tierra y los recursos en relación a la población, cuando las tareas eran rudimentarias y cuando sin duda unos hombres eran más hábiles que otros en todo. Y sin embargo, ocurrió el desarrollo de la sociedad. La famosa pregunta de los libros de sociología, de que si el hombre es inherentemente social o antisocial queda respondida: el hombre es social porque su móvil principal es el de mejorar su situación, y sus instintos, su razón y su experiencia le enseñaron que satisface mejor sus necesidades y anhelos dentro de la sociedad que fuera de ella. Y la prueba está en que pocos hombres la han abandonado, prefiriendo aún las condiciones más pobres dentro de sociedad, a la vida de Robinson Crusoe. Y no se debe ello a falta de oportunidad, pues la oportunidad, aún hoy día existe para apartarse de la sociedad.

El hombre es social, porque le conviene. A diferencia de otros animales no racionales, sus cohabitantes no son rivales, sino colaboradores.

A medida de que la división del trabajo se intensificó, el hombre se convirtió en más dependiente de los demás, y más diferente, más desigual.

Los grados de diferencia en aptitudes aumentaron derivándose de esa mayor diferencia, un beneficio también mayor de cada intercambio. Porque, como puede observarse, en el ejemplo del capítulo V, si Robinson y Viernes hubiesen tenido el mismo grado de productividad, la división del trabajo y el beneficio resultante no hubiera ocurrido. ¡No hubiese sido posible! El beneficio se debe exclusivamente a que las diferencias en productividad son desiguales y mientras más desiguales, mayor el beneficio mutuo del intercambio. A ese beneficio debemos la división del trabajo, vale decir la sociedad.

La división del trabajo no se limitó a tareas completas. Vino pronto la sub-división de tareas. Y así sucesivamente, hasta lograr simplificar las tareas al grado de poderlas sustituir con simples mecanismos, y la combinación de mecanismos.

He ahí el origen de la máquina: otro producto de la división del trabajo. Posteriormente, la combinación de máquinas: la industrialización, la mecanización, la automatización.

La evolución de la división del trabajo produjo el desarrollo de las vocaciones, la artesanía, las profesiones, la especialización.

Ocasionó la concurrencia del comercio y la industria a ciertas áreas, dividiendo las áreas en urbanas y rurales, industriales y agrícolas, también según las diferencias en productividad de recursos locales.

El aumento de riqueza resultante permitió que algunas personas no tuvieran que producir directamente sus medios de subsistencia, dando oportunidad a que naciera la educación formal, las ciencias, la investigación.

Ello a su vez contribuyó a intensificar la división del trabajo, a aumentar la productividad, a aumentar las diferencias entre los hombres, a —nuevamente— aumentar la riqueza de todos.

Por supuesto que el proceso no ha sido pacífico y la humanidad ha sufrido mucho en el mismo, como sigue sufriendo actualmente. Pero todos los estorbos se deben a la misma cau-

sa: a que siempre ha habido hombres que desean obligar a otros a actuar y vivir en forma diferente a lo que libremente escogerían. Es decir, siempre han existido hombres que impiden el desarrollo que resulta de la libertad (14).

## DISTRIBUCION DE INGRESOS

El primer punto en el estudio de la distribución de los recursos es el de la división del trabajo. La división del trabajo es el proceso que nos permite no ser forzosamente...

La segunda consecuencia es que cuando hay libertad para que cada persona se dedique a su propia actividad, se logra el mayor beneficio de cada una de ellas, y como el beneficio de cada una es mayor, el beneficio total es mayor.

La tercera consecuencia es que por su parte el individuo que se dedica a la producción de bienes para el intercambio, puede obtener un mayor beneficio que si se dedicara a la producción de bienes para su propio consumo, porque puede especializarse en su actividad principal y así lograr un mayor beneficio que si se dedicara a la producción de bienes para su propio consumo.

La cuarta consecuencia es que cuando la división del trabajo se intensifica, se logra un mayor beneficio para todos los individuos que participan en el intercambio, porque cada uno puede especializarse en su actividad principal y así lograr un mayor beneficio que si se dedicara a la producción de bienes para su propio consumo.

(14) L. Read: Anything That's Peaceful.

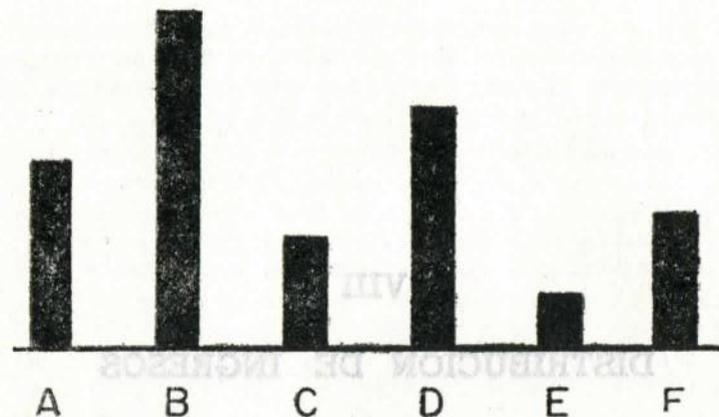
## VIII DISTRIBUCION DE INGRESOS

Cuando entra en juego el dinero, cuyas funciones por más diversas se reducen a una **única** función social, que es la de permitir la división del trabajo, la apreciación del fenómeno que nos ocupa no es fácil de apreciar.

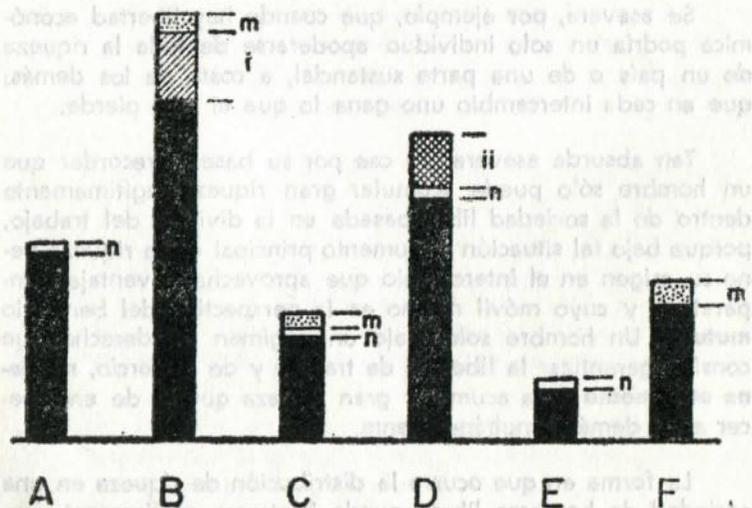
Se asevera, por ejemplo, que cuando hay libertad económica podría un solo individuo apoderarse de toda la riqueza de un país o de una parte sustancial, a costa de los demás; que en cada intercambio uno gana lo que el otro pierde.

Tan absurda aseveración cae por su base al recordar que un hombre sólo puede acumular gran riqueza legítimamente dentro de la sociedad libre basada en la división del trabajo, porque bajo tal situación el aumento principal de la riqueza tiene su origen en el intercambio que aprovecha la ventaja comparativa, y cuyo móvil mismo es la perspectiva del beneficio **mutuo**. Un hombre solo, bajo un régimen de derecho que consiga garantizar la libertad de trabajo y de comercio, **no tiene otro medio** para acumular gran riqueza que el de enriquecer a los demás simultáneamente.

La forma en que ocurre la distribución de riqueza en una sociedad de hombres libres puede ilustrarse gráficamente como sigue: Supóngase que hay varios hombres, A, B, C. . . etc., en un momento dado, cuya riqueza se expresa con la altura del gráfico.



Si los intercambios se van a efectuar en ausencia de coerción o engaño, un incremento (i) en la riqueza de B puede lograrse únicamente incrementando en alguna medida (n) la riqueza de aquellos con quienes intercambia, (A, C, D, y E).



Asimismo, un incremento (ii), en la riqueza de D tendrá que producir un incremento (m) en la riqueza de los otros con quienes se intercambi6, (B, C y F).

Las desigualdades de riqueza o ingresos individuales deben por lo tanto apreciarse desde esta perspectiva para evitar empobrecer aún más a los pobres, evitando por algún medio dichos intercambios.

No siempre es fácil, por supuesto, apreciar qué son en realidad, las ganancias. En el folleto «Qué Son Las Utilidades» (15) se cuenta la historieta del hombre que construyó un acueducto pequeño y primitivo en una aldea donde los hombres empleaban dos horas en proveerse de agua del manantial. El constructor del acueducto dispuso permitir a otros tomar el agua de su caudal, a cambio de que trabajaran para él una hora diariamente, evitándoles con ello, a los que así decidieran, el trayecto de dos horas al manantial. El hombre logró aumentar en esa forma su riqueza con la suma de una hora de trabajo de cada habitante diariamente, y todos los demás, a su vez, disponían de una hora más para proveerse de otros abastecimientos que naturalmente aumentaban su riqueza.

No es coincidencia que en los países en donde los pobres son menos pobres es, precisamente, donde ha existido el mayor grado de libertad económica, y que también allí es donde hay más multimillonarios, donde la diferencia de riqueza entre el rico y el pobre es mayor. Tampoco es coincidencia que donde las diferencias son menores, y donde hay menos ricos, los pobres sean más pobres (16).

Cualquier restricción artificial impuesta, cuyo resultado sea restringir o anular el beneficio (i), necesariamente también priva a los demás con quienes se hubiera intercambiado, de su correspondiente beneficio (n). Ciertamente que existirán otras alternativas de intercambio, quizás con F en vez de B. Pero si A, C, D, y E intercambian con B, obteniendo el beneficio (n), es porque lo prefieren, porque tal beneficio en perspectiva lo consideran mayor que intercambiando con otro. De canalizar coercitivamente el intercambio de B a F, se les obliga a disminuir su ingreso o riqueza a cambio de favorecer a F.

La aseveración de que la riqueza de unos es a costa de la pobreza de otros, presupone también otra premisa falsa:

(15) Folleto No. 54 del Centro de Estudios Económico-Sociales de Guatemala.

(16) Se estima que en los EE. UU. de Norteamérica hay más de 100,000 personas cuyas fortunas son mayores a \$ 1,000,000. (1960).

que la cantidad de riqueza es una y fija. A todas luces ello es falso, pues cada día hay más cosas, más ropa, más alimentos, más medicinas, más carreteras, etc., que antes. ¡Compárese la cantidad de riqueza en el mundo de hoy con hace 5, 20 ó 100 años!

La riqueza del mundo entero aumenta, y por lo tanto no es como una lotería donde el que gana obligadamente se lleva lo que otros perdieron, o donde el intercambio es coercitivo, (la ausencia del intercambio voluntario) como por ejemplo el robo, cuando necesariamente resulta que lo que el ladrón se llevó es lo que perdió la víctima del engaño o de la fuerza bruta.

Pero tal no es el caso de un intercambio voluntario. En realidad, cuando la organización colectiva llamada Gobierno es tal que no otorga privilegios a unos, poder coercitivo a otros, sino por el contrario, la fuerza del poder es utilizada para garantizar a todos —hasta donde sea posible— la libertad de producir, intercambiar y servir sin coerción ni privilegios, la única alternativa de acción social económica que tiene el individuo es la de ofrecer a los demás, bienes o servicios u oportunidades de colaboración, que para ser aceptadas por otros, obligada y necesariamente tienen que significar o resultar en una ganancia mutua, ya que de lo contrario no ocurre tal acto de cooperación o intercambio.

Evidentemente, estos argumentos se refieren a una sociedad donde el hombre es libre de escoger qué trabajo hace, cuál no hace, dónde trabaja, dónde no, y dónde el objeto y propósito de la ley y la fuerza coercitiva de la autoridad es el de mantener la máxima libertad congruente con los derechos individuales de los demás miembros de la sociedad (17). Estos argumentos no son válidos para aquellas sociedades donde la actividad del hombre es planificada por los que en un momento dado puedan imponer su criterio a los demás, debido al

(17) Se dice que el trabajador no tiene otra opción más que aceptar los «malos» empleos que se le ofrecen. Pero recordemos que la culpa de tal situación no la tienen los que por lo menos un mal empleo ofrecen. Ellos no son responsables del nivel de salarios que prevalecen en una sociedad. En realidad, ellos ofrecen mejores opciones de empleo que otros, de lo contrario el trabajador no aceptaría el empleo. Ver folleto No. 108 del CEES: «El Espejismo del Salario Mínimo».

accidente histórico de tener el poder coercitivo del Estado bajo su control, pretendiendo justificar sus actos en la supuesta incapacidad de los demás hombres para determinar qué les conviene más, y que por lo tanto ellos dirigirán los actos de los demás, y evitarán aquellos actos de otros (aunque sean pacíficos) cuando los consideran «inconvenientes» para la sociedad. Esto sea cual fuere el nombre del régimen totalitario: Fascismo, Nacismo, Socialismo, Comunismo, Estado Benevolente, Feudalismo, o Caciquismo de cualquier color.



claro está que no habría oportunidad de ese intercambio si otro u otros ofrecieran a los demás mejores opciones. De manera que al privar a una persona del beneficio de un intercambio adicional, eliminando así la razón de ser de tal intercambio, aquellos que hubiesen intercambiado con él pierden exactamente la diferencia entre la opción que hubiesen preferido y la que se ven obligados a escoger en ausencia de la primera.

Se está, en consecuencia, actuando en contra de la misma fuerza que causó y que justifica la sociedad, y, al aducir que al redistribuir riqueza principalmente se está afectando única y desfavorablemente a ingresos marginales de personas que no son más que una minoría pequeña (los ricos), ello no modifica la naturaleza anti-social de tal acto, aunque se actúe en nombre de «la sociedad». Es, por lo tanto, la redistribución coercitiva del ingreso, la discriminación impositiva por motivo de riqueza, una medida anti-social.

Es anti-económica (18) porque priva a todos los participantes de los beneficios que de una mayor y mejor división del trabajo derivarían, y porque disminuye la productividad entera de la sociedad, y por ende la riqueza de todos, incluyendo la renta fiscal.

Disminuye la productividad de la sociedad, porque el factor más significativo en el aumento del rendimiento del esfuerzo humano normal depende del bien de capital que utiliza para producir.

La diferencia de nivel de vida de un pueblo desarrollado y uno subdesarrollado se debe principalmente a la cantidad de capital invertido per cápita. (19) Ello significa, sencillamente, que los hombres con máquinas, fábricas, carreteras, etc., producen más que los hombres sin ese capital.

Para que haya capital es necesario, primero, que algunos cuenten con un ingreso ahorrable, es decir, que su dueño prefiera y pueda no gastarlo hoy, a cambio de obtener un beneficio mayor en el futuro y derivado de tal ahorro; segundo, que sea acumulado (ahorrado) y eventualmente invertido en algo productivo.

(18) The Uneasy Case for Progressive Taxation, Blum & Kalven, Chicago University Press.

(19) Ver «Cómo Mejorar el Nivel de Vida». M. F. Ayau y Gonzalo Asturias.

En la sociedad libre, el ingreso ahorrable es el de aquellas personas cuyos ingresos son mayores a sus necesidades de consumo. (No se puede esperar que ahorre el muy pobre, pues requiere de todo su ingreso para necesidades más urgentes). Esos ingresos, en la sociedad moderna, son los que forman los depósitos que se invierten a través del sistema bancario, o bien directamente por sus dueños. El capital nunca está ocioso, aunque sus dueños no lo inviertan directamente.

Esas inversiones son las que permiten a los que no pueden ahorrar, aumentar su productividad, utilizando el ahorro de otros, mereciendo así mayor retribución a medida que la capitalización de la sociedad aumenta y que todos los ingresos van aumentando debido al aumento de rendimiento individual y el intercambio libre de sus productos o servicios. Pero esa capitalización tiene que fomentarse y protegerse y no obstaculizarse, para que eventualmente suban los salarios reales. En general, no pueden subir los salarios cuando sólo hay casos aislados de inversión de capital. Necesariamente debe generalizarse antes, para aumentar la demanda de trabajadores.

Y si ese capital no se usa para el bien de la sociedad, se pierde. Porque en el plebiscito diario del consumidor —el mercado— la retribución al capital, así como cualquier otra, la otorgan los demás miembros de la sociedad en proporción al beneficio que reciben.

No es cierto que no existan suficientes opciones para los pobres en una sociedad libre. Existen cada día más y más, y en diferente forma, porque siendo la realidad tal, que el hombre sólo puede beneficiarse mediante el intercambio con beneficio mutuo, y no teniendo los hombres el poder para obligar a otros a satisfacer las necesidades que él escoge en los términos que él decide, no le quedará otra opción de actuar más que dirigiendo su esfuerzo hacia la satisfacción de las necesidades de los demás, en la prioridad que los demás deciden. Es decir, ofreciendo la mejor opción de intercambio o de empleo.

Sabemos que todos los días gran cantidad de hombres (donde para ello hay libertad) se preguntan a sí mismos, cómo podrían hacer más dinero. «¿Qué puedo hacer para lograr tener más cosas, para vivir mejor, para tener mayor se-

guridad económica?». En realidad, esa interrogante es otra forma de preguntarse, ¿cómo puedo servir mejor a la sociedad? ¿Qué puedo ofrecer para verme favorecido con el producto del trabajo de otros? ¿Qué necesidad ajena puedo satisfacer mejor que otros para ser yo quien me beneficie del intercambio? ¿Cómo puedo lograr que los demás le den prioridad a lo que ofrezco? A esos términos se reduce la pregunta; a ello se refería el gran moralista Adam Smith cuando mencionó la «mano invisible» (20).

Es decir que el «dueño» de capital, (de una acumulación de ingreso no consumido) sirve dos funciones sociales muy importantes: Una la de proporcionar la herramienta, (máquinas, tierra u otra forma de capital) que permite el aumento de la productividad del que por ahora no puede ahorrar; y la otra, la de dirigir la inversión para beneficio de la sociedad, bajo constante riesgo de perder su capital si no satisface mejor que otros, los deseos de la sociedad. Su título de propiedad le da la prerrogativa de disponer —mientras vive— cómo se utilizará

(20) «Todo individuo continuamente se esfuerza para encontrar la mejor utilización para aquel capital del que pueda disponer. Tiene en mente su propio bienestar, seguramente, y no el de la sociedad. Pero el estudio de su propia ventaja, naturalmente, o mejor, necesariamente, lo guía a preferir aquella utilización que es más ventajosa para la sociedad. . .

«Pero el ingreso anual de toda sociedad es siempre precisamente igual al valor de cambio de toda la producción anual de su industria o mejor dicho, es precisamente lo mismo que ese valor de cambio. Como cada individuo se esfuerza lo más que puede para emplear su capital tanto en provecho de su actividad doméstica como para que el producto de esa actividad sea lo mayor posible, cada individuo necesariamente trabaja para que el ingreso anual de la sociedad sea lo más grande posible. En general, en verdad, no es su intención promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad, y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, sólo piensa en su ganancia propia; pero en éste como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no formaba parte de su intención. Más no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de su propósito, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios. No son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que presumen de servir sólo el interés público».

ese recurso, pero en forma condicionada por la sociedad, sin ninguna garantía en cuanto a la seguridad de su inversión ni éxito de gestión.

Por lo tanto, la redistribución de riqueza coercitiva a través de tasas impositivas que discriminan según la cuantía del ingreso, es anti-económica.

Es anti-económica, además, porque disminuye los ingresos fiscales que en última instancia dependen de la prosperidad general. Y «la fábrica» de prosperidad, la «fábrica» de ingresos fiscales, es la capitalización privada, de donde se deriva el aumento de productividad general de cualquier sociedad.

La redistribución de riqueza es también **inmoral**, porque nadie, ni una abrumadora mayoría, tiene el derecho moral de exigir a otros mayor proporción del beneficio del producto de sus actividades pacíficas, que aquella proporción que aceptaría aportar tal mayoría.

Las tasas que se aplican hoy día en impuestos sobre la renta se basan en una clasificación cuantitativa del ingreso totalmente arbitraria, determinada por las «mayorías», y existen únicamente porque la mayoría que tiene mayor poder coercitivo (más votos) impone a la minoría tasas que para sí jamás aceptaría, asignándose tasas menores.

El principio de la «generalidad» de la ley está ausente en este caso; y es un principio inherente a todo código moral, que el fin **no** justifica los medios, aunque «se considere» que el fin es beneficioso.

... los recursos, pero en forma condicionada por la sociedad. En  
ninguna forma se trata de la asignación de un individuo al  
sistema de gestión, sino de la asignación de los recursos a los  
... Por lo tanto, la redistribución de los recursos consiste en la  
... las actividades productivas que disminuyen la cantidad de  
... en un momento, es decir, porque disminuyen los ingresos  
... factos que en última instancia dependen de la productividad  
general. Y las labores de producción se reducen de un modo  
... por lo tanto, es la capitalización privada, de donde se deriva el  
... aumento de la productividad general de cualquier sociedad.  
... La redistribución de riqueza es también un aspecto  
... de una actividad mayor, tiene el carácter moral de  
... exige a una mayor proporción del beneficio del producto de  
... las actividades productivas que aquella proporción que se asigna  
... a otras actividades.  
... Las leyes que se aplican hoy en día en materia de  
... se basan en una clasificación cualitativa del ingreso, por  
... totalmente arbitraria, determinada por las autoridades, y existen  
... únicamente porque la mayoría que tiene mayor poder consi-  
... (más-votos) impone a la minoría leyes que limitan el interés  
... de los ricos, asignándose más recursos.  
... El principio de la generalización de la ley es  
... un caso, y es un principio importante a toda edad, pero  
... que el fin no justifica los medios, aunque los conceptos que  
... se aplican en la práctica.

... en relación a lo que va a obtener de acuerdo con las produ-  
... tivas de su condición, que siempre son limitadas por la nece-  
... sidad, el tiempo, y especialmente por los límites de los  
... recursos. En cambio, en cambio, el producto de su tra-  
... bajo con el fin de... En general, vale la pena que el  
... el producto de su trabajo, utilizando para ello el sistema de  
... precios.

## X

... El sistema de precios también para facilitar en  
... forma así mantendrá y promoverá toda aquella información  
... que sea necesaria para la asignación de los recursos.  
... La división del trabajo y el sistema de precios

## LA DIVISION DEL TRABAJO Y EL SISTEMA DE PRECIOS

La división intensiva del trabajo que caracteriza la sociedad  
próspera es posible debido al sistema de precios y la existen-  
cia de dinero.

El problema que confronta el hombre constantemente es  
el de cómo asignar la utilización de recursos, los naturales,  
los creados por el hombre, y el tiempo, en forma tal que el  
resultado de esta asignación tenga mayor valor o beneficio que  
el propio de los recursos empleados (21).

El sistema de precios es la clave del problema de valoriza-  
ción y comparación, pues constituye un sistema de medida  
comparativa que permite escoger cuáles recursos, qué combi-  
naciones de recursos, el tiempo en que se utilizarán, cuándo  
cambiar la combinación de recursos según la productividad de  
otras opciones que surgen en una economía siempre cam-  
biante, comparar costos y, en fin, efectuar un «cálculo econó-  
mico» (22).

El hombre valoriza sus necesidades ordinalmente y no car-  
dinalmente. Es decir, desea una camisa más que un par de  
zapatos, pero no compara cuantitativamente, siete o tres veces  
más que un par de zapatos. Las escalas de valores de las per-  
sonas van en orden de primero, segundo, tercero, etc., y no  
de uno, dos, tres, etc. Además, el hombre valoriza sus satis-  
facciones o necesidades comparando lo que tiene que sacrificar

(21) Ver folleto No. 131 del CEES «Libertad y Progreso».

(22) Ver folleto No. 127 del CEES «El Sistema de Precios».

en relación a lo que va a obtener, de acuerdo con las posibilidades de su condición, que siempre son limitadas por la naturaleza, el tiempo, y especialmente por los derechos de los demás.

El hombre en sociedad intercambia el producto de su trabajo con el de otros (23). Compara el valor que otros le dan al producto de su trabajo, utilizando para ello el sistema de precios.

El sistema de precios sirve también para transmitir en forma casi instantánea y resumida, toda aquella información pertinente que necesita un individuo para tomar una decisión. Por ejemplo, una persona va a decidir entre adquirir un artefacto de plástico o de metal. El precio de cada artefacto incluye la información que él necesita. Incluye todas las inversiones, esfuerzos y adelantos técnicos que fueron necesarios para desarrollar el metal y el plástico, están tomados en cuenta en el precio. La localización y costo de transporte de todos los recursos empleados en la producción de ambos artefactos están tomados en cuenta. Así como también están tomados en cuenta todos los recursos y servicios que fueron necesarios para producir no sólo la maquinaria para hacer dichos artefactos, sino los utilizados en la producción de todas las materias primas y la maquinaria para hacer esas otras máquinas, ad-infinitum.

El mecanismo del mercado —siempre imperfecto, pero con tendencias definidas— provee al hombre del instrumento que le permite el intercambio indirecto: el sistema de precios.

Pero el precio es siempre el resultado del intercambio libre de coerción. No se puede diseñar un sustituto del sistema de precios, porque los factores son de tal magnitud y tal extensión, que tomaría una eternidad, por ejemplo, hacer simplemente una lista de precios para alimentarlos a un computador, y más aún, los valores de tales factores cambian constantemente según accidentes meteorológicos, nuevos inventos, (los cuales por definición no se pueden anticipar), nuevas preferencias, cambios en las prioridades de cada individuo según

(23) Aún el dueño de capital está en realidad, intercambiando el fruto de un trabajo pasado y no consumido, a cambio del interés que recibe por prestarlo o de la ganancia que percibe al utilizarlo en colaboración con los trabajadores.

va satisfaciendo algunas otras necesidades, según cambia su edad, salud, productividad, etcétera.

El problema es de tal magnitud, que los socialistas se han dado por vencidos, han reconocido y finalmente han optado por utilizar la estructura de precios (también distorsionada) del mercado exterior, la cual aunque mal que bien, funciona, porque aún existe un cierto grado de libertad para intercambiar (24).

El modificar artificialmente la estructura de precios provoca también la inestabilidad económica y jurídica, pues cuando los efectos indirectos, contraproducentes, llegan al conocimiento de los legisladores, casi invariablemente tratarán de evitar tales efectos a través de una nueva legislación que distorsionará, nuevamente y aún más, la estructura de precios, en vez de tratar de corregir la causa que produce tales efectos.

El sistema de precios, necesario para la división del trabajo, está en última instancia basado en la propiedad privada. Pues para que exista un intercambio libre, es necesario que los participantes sean dueños de lo que intercambian, es decir, que pueden disponer cómo, con quién y cuándo intercambian, dentro de las opciones que otros, también libremente, les ofrecen.

De anularse por completo la propiedad privada en todo el mundo, como pretenden algunos utópicos, la división del trabajo tendería a desaparecer y la sociedad se sumergiría en una catástrofe de tal naturaleza que desaparecería la civilización. Ya no habría de dónde copiar precios.

Ocurre lo mismo en grado menor, cuando la estructura de precios es distorsionada por el sistema impositivo. Cuando ello sucede, las combinaciones «económicas», y el esfuerzo productivo de la sociedad se lleva a cabo en forma que produce menos. Si los efectos de tales distorsiones (pérdidas) logran igualar en magnitud a los efectos que sí son económicos (ganancias), hay estancamiento. Y si tales pérdidas económicas sobrepasan en magnitud a los efectos que sí agregan riqueza, habrá regreso, depresión. Por ello la distorsión del mercado siempre es perjudicial a la sociedad. La llamada Eco-

(24) Ver Socialismo: L. von Mises; Folleto del CEES No. 119 «Algo increíble»; Oskar Lange: Sobre la Teoría Económica Socialista.

nomía Planificada (que es la que sustituye los planes que los ciudadanos libremente escogerían, por los planes que escogen los que están en el poder, pues de lo contrario no tiene razón de existir), produce todo lo contrario a lo que sus propiciadores creen que logrará. Los planificadores ingenuamente creen que están comparando lo que llaman una economía racional con el «caos» del mercado. No comprenden que la distorsión del mercado imposibilita la acción racional del hombre y **también** la del planificador.

El efecto de la distorsión de los precios del mercado se puede ilustrar mejor con el siguiente ejemplo: Si se llamara a un técnico para estudiar el funcionamiento de una fábrica, se le enseñaría la fábrica, se le indicará qué productos se desean manufacturar, y se le dará una lista de precios de materias primas, maquinaria, áreas de producción, alternativas fuentes de energía, mano de obra disponible, capital, etc. Su trabajo consistirá en determinar la combinación más económica de los recursos a su disposición.

Si los precios de los recursos se los entregamos distorsionados —unos aumentados y otros disminuidos arbitrariamente— es seguro que la combinación de recursos que nos aconseje sería diferente a la que recomendaría si le hubiésemos dado los precios verdaderos.

Si tomamos nuestra decisión a base de sus recomendaciones sobre precios falsos, estaremos desperdiciando recursos valiosos y dejando de usar recursos más baratos. Estaremos perdiendo, estaremos actuando antieconómicamente, en forma totalmente irracional.

La «planificación» pretende lograr objetivos diferentes a los que libremente escogerían los ciudadanos, utilizando métodos también diferentes a los utilizados libremente por los hombres. Hay dos maneras de hacerla efectiva: en forma obligatoria (francamente coercitiva) o en forma indicativa (indirectamente coercitiva). La segunda, que es la que las sociedades se están imponiendo diz que democráticamente, consiste en inducir a través de subsidios, impuestos, precios máximos o mínimos, es decir, a través de la distorsión de la estructura de precios, a escoger combinaciones de recursos diferentes a los que utilizaría libre y económicamente según el mercado, y a establecer objetivos también diferentes. Ello es un hecho, sin

importar la intención, sin importar que se haga por alguna idea de lo que según el autor del plan es lo que se necesita para bien del individuo o la humanidad.

Obviamente esto es un absurdo, y tiene que resultar en un mayor grado de pobreza general, pues indefectiblemente provoca la utilización inadecuada y antieconómica —ajena a la realidad— de los recursos.

El sistema de precios es un instrumento complicado y delicado, cuya utilidad para la sociedad, consiste en que permite la división óptima del trabajo y la utilización más beneficiosa de todos los recursos con que cuenta la sociedad para mejorar la condición de vida a que tienen derecho sus componentes.

La división del trabajo en la industria moderna es un fenómeno que ha alcanzado proporciones gigantescas. Este fenómeno ha permitido que se produzcan bienes que antes eran imposibles de producir, y que se produzcan en cantidades enormes. Sin embargo, esta división del trabajo también ha creado problemas, como el desempleo y la contaminación. Por lo tanto, es necesario encontrar soluciones para estos problemas.

El sistema de precios es un instrumento esencial para la asignación de recursos en una sociedad libre. Este sistema permite que los individuos tomen decisiones basadas en sus propias preferencias y en los precios del mercado. Sin embargo, el sistema de precios también puede ser manipulado por el gobierno, lo que puede tener consecuencias negativas para la economía.

La división del trabajo es un fenómeno que ha permitido que se produzcan bienes que antes eran imposibles de producir, y que se produzcan en cantidades enormes. Sin embargo, esta división del trabajo también ha creado problemas, como el desempleo y la contaminación. Por lo tanto, es necesario encontrar soluciones para estos problemas.

### XI

## COMERCIO INTERNACIONAL

La división del trabajo se ha visto estorbada debido a la creación de barreras establecidas por razones políticas que van contra la naturaleza misma de la sociedad.

Lamentablemente las tarifas arancelarias se han generalizado, y considero que ello se debe principalmente a la incompreensión o a la deliberada inadvertencia de la Ley de Asociación, y quizá también al fracaso del curioso sistema monetario que ha prevalecido últimamente, (25) que da lugar a los llamados problemas de balanza de pagos.

En cuanto a la inconveniencia de la existencia de tarifas arancelarias que sólo estorban el comercio, de la explicación de los capítulos V y VI se deduce evidentemente que cualquier obstáculo, sea natural como la distancia terrestre o marítima, o sea artificial como una tarifa arancelaria, necesariamente empuja a todos.

Las carreteras nuevas, los adelantos en transporte de carga aérea y marítima, los nuevos métodos para manejo de materias, están plenamente justificados porque hacen más provechoso y más económico el intercambio. Es increíble que un país invierta el fruto del trabajo de sus ciudadanos en construir facilidades para intercambio y después anule los beneficios de esa facilidades con una simple ley. Sin embargo esto es lo que sucede debido a apreciaciones falaces, y en ciertos casos deliberadamente.

(25) Sistema de Paridades «Fijas» del Fondo Monetario Internacional desde su fundación hasta 1973 en que Alemania decidió romperlo.

Una apreciación muy común es que algunos países por ser más ricos pueden manufacturar productos industriales y agrícolas más baratos y por lo tanto no les conviene comprar nada a otros países. Ello queda desvirtuado totalmente con las pruebas (capítulos V y VI) de que tal circunstancia no es óbice para que la división del trabajo surja, sino que tales diferencias son precisamente la causa para que surja la división del trabajo y el subsiguiente intercambio. Sencillamente sucedería, que dadas las diferencias en riqueza (capitalización), las diferencias entre la productividad por unidad de costo, y de relación cuantitativa entre capital y mano de obra existente, los países ricos producirían los bienes que necesitan mayor proporción de capital a mano de obra, y los países menos capitalizados a la inversa. La productividad comparativa de ambos aumentaría y **ambos** se beneficiarían más del capital del país rico (26).

Actualmente con el transporte económico que ha resultado de la división del trabajo, las materias primas que se utilizan en gran volumen son accesibles en cualquier parte del mundo. Por supuesto con excepción de recursos inamovibles. La diferencia determinante que existe entre la productividad de los países, está en la cuantía de capital accesible de país a país.

Las tarifas arancelarias inducen al desperdicio de capital, pues debido a ellas se hacen inversiones antieconómicas que privan de capital y mano de obra a las inversiones que sí son económicas (27). Reducen así las oportunidades de empleo de capital y mano de obra en actividades que serían de mayor productividad a cambio de fomentar las menos productivas e inclusive a las que causan una pérdida neta real por unidad de producción. Sin embargo, como tal producción efectiva —sea económica o antieconómica— aumenta a simple vista las estadísticas de empleo y de producto nacional bruto, el efecto antieconómico no es evidente: lo que no se llegó a producir porque se distrajo el capital en otra cosa, no se puede medir.

El comercio internacional es también un intercambio de bienes y servicios por bienes y servicios. Las exportaciones sirven para pagar las importaciones. Lógico es suponer que

(26) Ver Japón y Latinia. M. F. Ayau.

(27) Ver Protección Arancelaria. Curtiss. Foundation for Economic Education.

nadie conscientemente va a dar más valor en bienes y servicios a cambio de menos bienes y servicios. De tal forma que bajo un sistema de trueque, jamás podría haber una balanza de pagos a largo plazo desfavorable para alguno, ni tampoco es probable que algún país «inunde» a otro de mercaderías sin recibir algo en cambio.

Pero, en cuanto el dinero (las divisas) entra en juego, el problema se vuelve más complejo, y obliga a revisar algunos otros conceptos fundamentales:

Dos monedas tienen un mismo valor cuando con cualquiera de las dos se obtiene más o menos la misma cantidad de bienes y servicios. Cuando así es, se dice que la paridad real es uno a uno. Cuando con una se puede comprar el doble que con la otra, la paridad es de uno a dos, al igual que dos medias unidades equivalen a una unidad, o que dos centímetros y medio son igual a una pulgada. La unidad de medida no cambia la dimensión, el valor. La paridad es el factor de conversión, o precio, de una moneda en términos de otra.

El sistema monetario actual tiene como uno de sus objetivos el mantener las paridades fijas todo el tiempo, y para ello sería necesario que el poder adquisitivo de las monedas (que es lo que les da valor real) varíen exactamente (en iguales incrementos para arriba o para abajo) simultáneamente. De lo contrario las paridades fijadas resultan totalmente falsas y artificiales.

Sucede que si una moneda local pierde valor (poder adquisitivo) en relación con la de otro país, y la paridad entre ellas se mantiene fija por la ley, entonces con la moneda de menor valor (local), se adquiere una de mayor valor (la extranjera). Ello convierte automáticamente al producto importado en más barato que el comprado localmente y aumentan así las importaciones, por causas artificiales.

Lo opuesto ocurre con las exportaciones. Los exportadores al vender en el exterior obtienen una moneda de mayor valor y para cubrir sus gastos internos tienen que comprar una moneda a un precio mayor que su valor real.

Resulta entonces que la exportación se convierte en actividad menos atractiva provocando su disminución y la importación más atractiva, provocando su aumento, distorsionando

no sólo la balanza de pagos, sino la económica asignación de recursos y división del trabajo.

De ser la paridad libre, siempre reflejaría su valor realísticamente, y los desequilibrios serían temporales (debido a la influencia del crédito internacional); pero la tendencia sería siempre hacia el equilibrio.

Basar un sistema monetario para el mundo real, en la suposición irreal, que los valores adquisitivos de las monedas pueden variar en incrementos sincronizados de igual magnitud, haciendo caso omiso de la influencia en el poder adquisitivo de cada moneda provocados por los accidentes de la naturaleza, la política económica de cada gobierno, sus conflictos internos y externos, las influencias sindicales internas, etc., constituye una ingenuidad difícil de justificar en el siglo XX (28).

## XII

### EL DERECHO Y LA DIVISION DEL TRABAJO

Es inconcebible que alguien produzca algo valedero y duradero, si una vez producido, otro se lo puede arrebatarse coercitivamente; si, por ejemplo, al terminar alguien de construir su casa, otro más poderoso lo saca por la fuerza para ocuparla él. Surge entonces la necesidad de garantizar la propiedad privada, para así crear la oportunidad de producir bienes duraderos y capital, que permitan el aumento de productividad.

Así, también, surge la necesidad imperativa del régimen de intercambio por contrato.

Lo anterior, desde luego, no es nada sencillo, y la historia de la civilización es la historia del esfuerzo humano en busca del régimen de derecho que dé el mayor grado de libertad al individuo, compatible con una sociedad pacífica y ordenada. Sin reglas de orden de fácil comprensión, de aplicación general y no discriminatorias (justicia ciega), estables, predecibles, todo ello al mayor grado humanamente posible, y sin el poder coercitivo necesario para implantar el orden, la división del trabajo —la civilización— sería imposible, pues el hombre se vería constantemente frente a una incógnita respecto a lo que los demás pueden hacer.

Para que exista el mayor grado de división del trabajo y la óptima asignación de recursos, las leyes deben ser negativas en el sentido prohibitivo, y no positivas, en el sentido norma-

(28) Ver Folleto No. 516 del CEES «Efectos Económicos, Sociales y Políticos» de no liberar el quetzal».

tivo. La ley debe prohibir aquellos actos que destruyen derechos individuales, aquellos que no son pacíficos sino constituyen engaño o coerción, y dejar todo lo demás libre para que la inventiva e iniciativa del hombre no encuentre límites y obstáculos a sus actos creativos y pacíficos.

\* \* \*

Aquí se ha dicho que ciertos impuestos son antisociales y antieconómicos; y podría el lector, con ligereza, concluir que la tesis presentada está en contra de impuestos en general.

La existencia de un régimen de derecho requiere el sostenimiento de un gobierno adecuado, y para tal efecto, es necesario un sistema impositivo que le procure los suficientes medios económicos de subsistencia. En ningún momento debe confundirse la libertad con la anarquía.

Los impuestos, sin embargo, deben implantarse reconociendo la existencia de las leyes económicas —los fenómenos económicos irrefutables— y por lo tanto, deben evitar, hasta donde sea posible, el estorbar la prosperidad de la sociedad entera causando inclusive la disminución de futuros ingresos fiscales.

Los impuestos que en forma intencional gravan la capitalización del país son contraproducentes, así como también los que restringen el aumento general de riqueza al evitar que los hombres aprovechen los beneficios de las diferencias de productividad existente en el mundo, a través del intercambio interno e internacional.

Mantener un gobierno es un gasto necesario de consumo, así como el de consumir producción agrícola para alimentarse, o gastar productos no reproductivos para satisfacciones presentes, sean fisiológicas o espirituales.

Siendo así, deben ser los impuestos en tal forma que su recaudación sea con sacrificio del consumo presente, y no pretender que sea con sacrificio de la capitalización, de la cual depende la productividad y por consiguiente la capacidad de

consumo de futuras generaciones; ni que obliguen a la desviación antieconómica en la utilización de recursos, ni tampoco que los impuestos perjudiquen la división del trabajo, so pena de condenar —por ignorancia o deliberadamente— a una creciente población, a vivir en condiciones humanas cada vez más primitivas.

constante de formar generalizada ni que se aglomere en las zonas  
económicas en la utilización de recursos durante tiempos  
que los impuestos pertenecen a la división del trabajo, como  
de coadyuvar a la distribución de los recursos y a la  
como población, a vivir en condiciones inhumanas y primitivas.

La siguiente fábula ilustra este proceso:  
La Ley de Asociación también nos explica cómo el patrón  
de tenencia de la tierra en forma evolutiva se aproxima  
al óptimo desde el punto de vista del interés de toda la  
sociedad.

La siguiente fábula ilustra este proceso:  
Aunque no existieran programas de reforma agraria, la  
tierra sería redistribuida en forma continua. El mercado se  
encargaría, como lo ha hecho siempre, de poner la tierra en  
manos de quienes, en cada momento, puedan sacarle más pro-  
vecho para la sociedad. Claro, no en forma perfecta, pues en  
nuestro mundo no se da la perfección. La evolución es im-  
perfecta.

Debemos tener en mente que el agricultor no produce  
para su propio consumo y que obviamente aquellas personas  
que puedan producir más (para la sociedad) pujarán los precios  
de las parcelas hacia arriba y desplazarán a los que hubieran  
obtenido menos producto en la misma extensión de tierra.

Esto trae a la mente la historia de Don Pancho el agri-  
cultor, que vivía feliz en la finca que había heredado. Cierta  
día fue interceptado por un forastero, quien le ofreció Q.100,000  
por su finca. El granjero se preguntó qué podría hacer con  
Q.100,000 que fuera mejor que conservar su finca. Las cose-  
chas le producían unos Q.10,000 anuales. Le agradaba vivir  
en el campo, lejos del bullicio y los problemas de la ciudad. La  
finca había pertenecido a su familia durante muchos años y  
sus antepasados estaban enterrados allí, de manera que estaba  
muy encariñado con su propiedad.

Don Pancho sabía que podría depositar los Q.100,000 que  
le ofrecía el forastero en una cuenta de ahorro, lo cual le ga-

La Ley de Asociación también nos explica cómo el patrón  
de tenencia de la tierra en forma evolutiva se aproxima  
al óptimo desde el punto de vista del interés de toda la  
sociedad.

### EPILOGO

La Ley de Asociación también nos explica cómo el patrón  
de tenencia de la tierra en forma evolutiva se aproxima  
al óptimo desde el punto de vista del interés de toda la  
sociedad.

La siguiente fábula ilustra este proceso:

Aunque no existieran programas de reforma agraria, la  
tierra sería redistribuida en forma continua. El mercado se  
encargaría, como lo ha hecho siempre, de poner la tierra en  
manos de quienes, en cada momento, puedan sacarle más pro-  
vecho para la sociedad. Claro, no en forma perfecta, pues en  
nuestro mundo no se da la perfección. La evolución es im-  
perfecta.

Debemos tener en mente que el agricultor no produce  
para su propio consumo y que obviamente aquellas personas  
que puedan producir más (para la sociedad) pujarán los precios  
de las parcelas hacia arriba y desplazarán a los que hubieran  
obtenido menos producto en la misma extensión de tierra.

Esto trae a la mente la historia de Don Pancho el agri-  
cultor, que vivía feliz en la finca que había heredado. Cierta  
día fue interceptado por un forastero, quien le ofreció Q.100,000  
por su finca. El granjero se preguntó qué podría hacer con  
Q.100,000 que fuera mejor que conservar su finca. Las cose-  
chas le producían unos Q.10,000 anuales. Le agradaba vivir  
en el campo, lejos del bullicio y los problemas de la ciudad. La  
finca había pertenecido a su familia durante muchos años y  
sus antepasados estaban enterrados allí, de manera que estaba  
muy encariñado con su propiedad.

Don Pancho sabía que podría depositar los Q.100,000 que  
le ofrecía el forastero en una cuenta de ahorro, lo cual le ga-

rantizaría un ingreso seguro de Q.10,000 al año. Pero perdería las demás ventajas que representaba para él la finca. En consecuencia, rechazó la oferta.

El forastero volvió al poco tiempo y le ofreció Q.150,000. Nuevamente Don Pancho repasó mentalmente las mismas consideraciones que antes, con la diferencia que, con la nueva oferta, podría obtener un ingreso de Q.15,000 anuales, si depositaba los Q.150,000 a una cuenta de ahorro, lo cual significaba una mejoría desde el punto de vista económico.

Sin embargo, considerando el hecho de que tendría que abandonar la propiedad en donde estaban enterrados sus abuelos y renunciar a los placeres de vivir en el campo, decidió que Q.5,000 adicionales no compensaban el sacrificio que tendría que hacer, y nuevamente rechazó la oferta.

El forastero persistente volvió una vez más e hizo una oferta final: Q.200,000 por la finca. Esta vez Don Pancho razonó de la siguiente manera: «Obviamente el forastero sabe que podría depositar sus Q.200,000 en una cuenta de ahorro en lugar de comprar mi finca. En esa forma obtendría un ingreso anual seguro de Q.20,000 sin tener que afrontar los riesgos de la agricultura. El forastero sabe también que mi finca genera utilidades de unos Q.10,000 al año. Luego, si está dispuesto a pagarme Q.200,000, debe saber algo que yo no sé. Por otra parte, el forastero me está ofreciendo la oportunidad de un ingreso seguro de Q.20,000 al año, dos veces lo que me ha estado produciendo la finca. En esas condiciones, me conviene vender la finca. Puedo ir a vivir a otro sitio campestre que no sea necesariamente una finca. Con respecto a mis antepasados, seguramente pensarían que soy un tonto si no acepto esta oferta».

Así, el forastero obtuvo la finca, que ciertamente no hubiera comprado si no hubiera esperado sacar de ella un ingreso anual mayor que los Q.20,000 que hubieran generado una cuenta de ahorro. De manera que todos vivieron más felices y más ricos en adelante.

Mediante el intercambio, tanto el forastero como el dueño de la finca se hicieron más ricos. La propiedad pasó a manos de quien puede hacerla producir más, quien así se convierte en «gerente» de esos recursos, para beneficio de la sociedad entera.

Ese proceso se desarrolla continuamente. Las fincas cambian de manos en todos aquellos países en donde la ley no lo impide, en donde todavía existe la propiedad privada. Basta, como prueba, observar el hecho de que no es frecuente que un pedazo de tierra sea poseído hoy por el mismo dueño de hace 40 años.

Esta es la historia de una reforma agraria evolutiva y no revolucionaria, espontánea, en donde el derecho de propiedad es respetado y donde el proceso mismo asegura que la asignación y utilización de los recursos de la sociedad será óptimo, de acuerdo con lo que nos explica la Ley de Asociación.

